

322662



322662

P A T E N T E            D E            I N T R O D U C C I O N  
por diez años,  
para todo el territorio español, por " PERFECCIONA-  
MIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VALVULAS ", cuyo  
privilegio se solicita a favor de Don JOSE SERRES  
FORTUNY y Don JUAN FORRELLAT MORERA, ambos de nacio-  
nalidad española, residentes en TARRASA (Barcelona),  
calle Ramon y Cajal, nºs. 11-13..-

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

5

El objeto de la presente solicitud de Patente de  
Introducción se refiere, como se desprende de la lec-  
tura de su enunciado, a unos perfeccionamientos en  
la construcción de válvulas, que modifican sustan-  
cialmente todo cuanto a este respecto se conoce en  
la actualidad en nuestro país, dando como resultado  
práctico industrial un notable adelanto en la fabri-  
cación de válvulas, tanto por la economía que repre-  
senta, como por el avance técnico logrado, pues éste



comporta seguridad, facilidad de construcción y, en suma, eficacia en su producción.

5 El objeto de esta Patente presenta, respecto a las válvulas especialmente de paso, conocidas hasta el momento actual, un conjunto de ventajas que hacen de él una verdadera novedad en el campo en que se aplica.

10 Una de las ventajas que reúne es el asiento de la aguja, el cual puede ser de material plástico o similar, y que más adelante se describe, que por su especial construcción permite el perfecto acoplamiento entre dichos aguja y asiento, a la vez que da lugar al paso directo del fluido que regule la válvula en cuestión, controlando dicho paso desde un  
15 cierre absoluto hasta una abertura con máximo diámetro.

Pero no es sólo esto. Este asiento así construído reúne, además, varias ventajas.

20 Por su carácter de intercambiabilidad, que es otra de las ventajas a que se ha hecho referencia anteriormente, permite una duración de la válvula prácticamente ilimitada, mientras que debido a la ligera elasticidad que presenta, lo que da lugar a un cierto grado de conformación, hace que la aguja  
25 se adapte a dicho asiento, no sólo logrando así una perfecta estanqueidad, sino, además, sin el menor desgaste por parte de la aludida aguja.

Además tal intercambiabilidad no representa ningún engorro ni pérdida de tiempo, ya que a sus nume-



rosas ventajas úne su gran facilidad de instalación.

5 Los perfeccionamientos a que se refiere la presente Patente se basan en un asiento, generalmente de un material plástico, que se coloca dentro del cuerpo de la válvula de construcción similar a un tronco de cono, y que presenta un orificio transversal por el que es susceptible de circular el fluido de que se trate cuando 10 la aguja, que obstruye totalmente dicho orificio en la posición de cerrado, descubra, ya sea total o parcialmente, el aludido orificio. Este asiento se mantiene en posición gracias a una clavija, que puede ser de acero o material similar, situada en el fondo de la cavidad en la que se aloja 15 el asiento, en el cuerpo de la válvula, que impide, no sólo que el asiento gire sobre sí mismo al accionar el mando de la válvula, sino que aquél se vea arrastrado por la aguja al ascender ésta para dar paso al fluido correspondiente, debido 20 al posible rozamiento existente entre aguja y asiento, construcción como se vé con característica propia.

25 Esta clavija queda encajada en un entrante practicado en el fondo del cuerpo de la válvula, sujetando al asiento por una entalla practicada en una de sus caras, con lo que aquél queda inmobilizado.

La aguja, en la posición de cerrado, se apoya



por completo en el asiento impidiendo el paso del fluido. Al accionar el mando de la válvula, ya sea manual ya sea neumáticamente, por medio de un vástago se actúa sobre un cuerpo fileteado al que, mediante adecuados elementos de sujeción, está solidarizada la aguja, el cual cuerpo fileteado está acoplado al interior hueco del cuerpo de la válvula en la parte más baja de dicho cuerpo, el cual está roscado, por lo que actúa como tuerca; este conjunto tornillo-tuerca hacen ascender la aguja, abriendo el orificio del asiento gradualmente hasta su totalidad.

El objeto de esta Patente, si bien es desconocido en nuestro país, se aplica y es conocido en el extranjero, por lo que recaba para sí el privilegio exclusivo de su explotación en España, de acuerdo con lo que previene la vigente Legislación en materia de Propiedad Industrial.

En los planos adjuntos se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

En la figura 1 se aprecia un corte longitudinal de la válvula con la aguja en su posición más inferior,



o sea, con la válvula cerrada.

5

En la figura 2 se aprecia un detalle del anterior corte longitudinal, pero con la válvula semiabierta, o sea, con la aguja obstruyendo parcialmente el orificio de paso.

En la figura 3 el orificio de paso está totalmente abierto.

En la figura 4 se observa un corte lateral de la parte de la válvula correspondiente al asiento.

10

En la figura 5 puede apreciarse una vista lateral en perspectiva de dicho asiento.

En la figura 6 se observa una vista en planta de la parte de la válvula correspondiente al mismo.

15

En la figura 7 se representa un detalle en perspectiva en el que se aprecia la inmovilización del asiento mediante la clavija aludida.

20

En dichos diseños puede observarse la válvula 11, con el mando 12, que, por medio del vástago 13, actúa sobre el cuerpo roscado 14, el cual se desplaza en el interior roscado 15 del cuerpo 16 de la válvula 11. Por medio de los elementos 17 la aguja 18 está solidarizada al cuerpo roscado 14 y se apoya en el asiento 19, inmovilizado por medio de la clavija 20 y en el cual se observan los orificios 21, practicados en sus caras 22. Puede

25

apreciarse, también, la clavija 20 encajada en el entrante 23 del cuerpo 16 de la válvula 11. La flecha 24 indica la dirección de paso del fluido.

322662



5 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el Objeto que constituye la actual Patente de Introducción, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

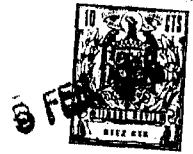
10

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VALVULAS ", caracterizados porque durante la construcción de dicha válvula se la dota, en una cavidad adecuada, practicada en el fondo del cuerpo de la misma, de un asiento flexible, el cual está previamente moldeado de tal manera que se adapta al cuerpo de la válvula en cuestión, estando atravesadas sus caras por sendos orificios enfrentados de modo que, en ausencia, ya sea total y, en su caso, parcial, de la aguja de tal válvula, la cual aguja toma apoyo en dicho asiento flexible, se permite el paso del fluido regulado por la válvula que contiene tal asiento flexible, con la particularidad de que el fondo del cuerpo de la válvula existe determinada una entalla susceptible de admitir

20

25 el montaje de una clavija que inmoviliza el aludido asiento flexible, de manera que éste no puede adquirir ningún movimiento, al venir a quedar solida-



rizado el asiento al cuerpo de la válvula, determinándose de este modo, una independencia total de movimientos entre la aguja de la válvula portadora de dicho asiento y el asiento propiamente dicho.

5

2ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VALVULAS ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos planos que la ilustra.

10

MADRID, 5 de Febrero de 1.966

JOSE SERRES FORTUNY

JUAN FORRELLAT MORERA

P.A.

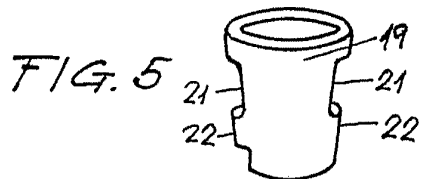
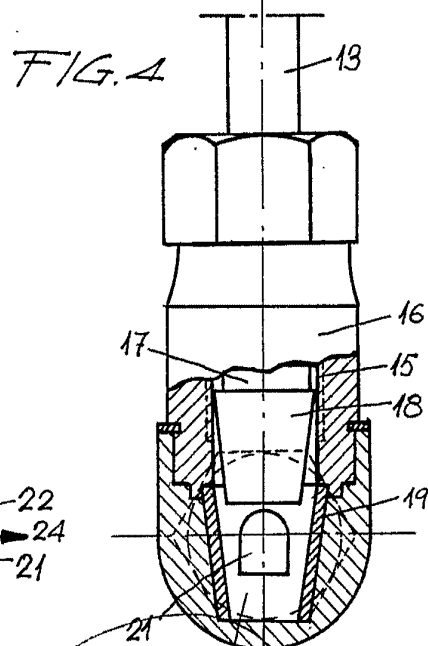
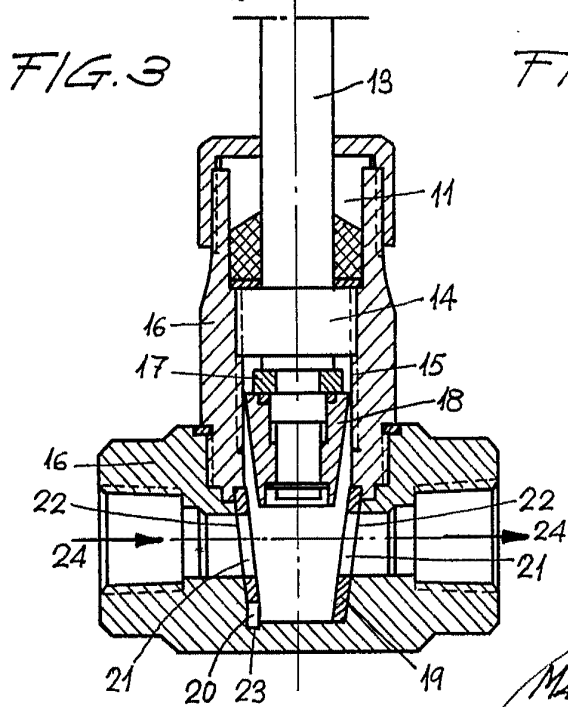
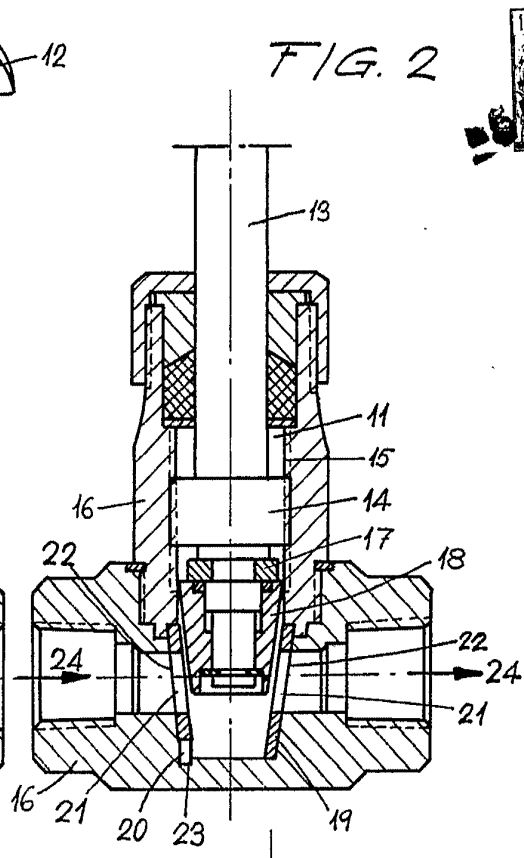
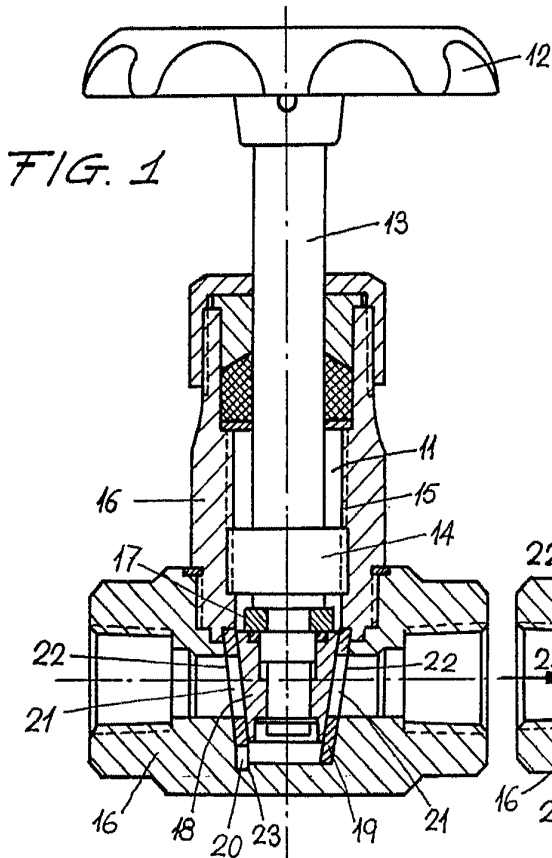
J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonell

322632

José Serres, Tortuny y Juan Torrellat Morera 2 HOJAS HOJA 1



ESCALA VARIABLE

MADRID. 25 FEB. 1900  
 p. a. J. J. Morgades Graner  
 p. p.

327003

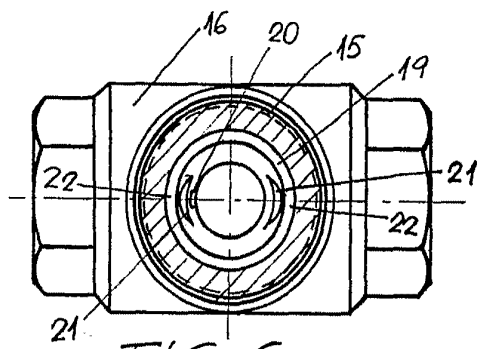


FIG. 6

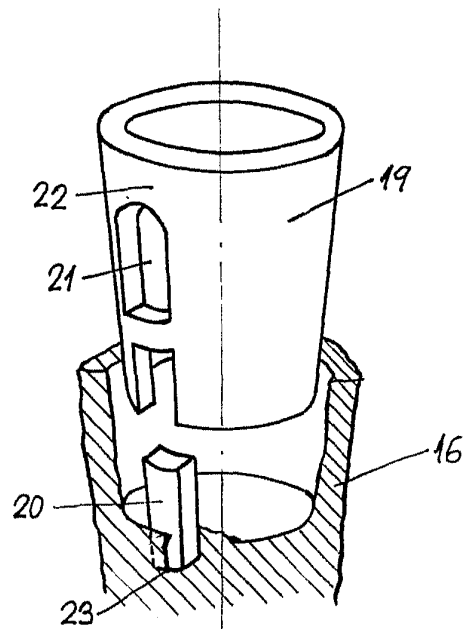


FIG. 7

Madrid 5 FEB. 1904  
f. p. J. J. Morgades Graner  
f. p.

ESCALA VARIABLE